

El comportamiento de una comunidad.

En Microwd **no somos como el resto** de microfinancieras.

Ponemos el **mismo peso en el impacto social que en la rentabilidad.**

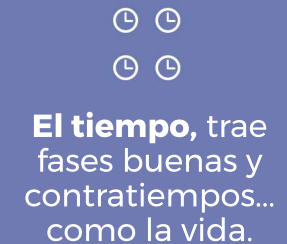
Y por ello, **no cobramos intereses ni comisiones por mora**, en su lugar, buscamos cuadrar la forma en la que la emprendedora, con voluntad pero incapaz de pagar, tenga hasta 24 meses para poder saldar su deuda.

Hay casos que terminan en fallidos, sí, pero no nos frenan.

Seguimos pensando que Microwd **mejora la vida de las emprendedoras** y, por lo tanto, la vida de muchas comunidades.

PARA EL PROCESO DE RECOBRO NECESITAMOS 3 ELEMENTOS:

-  Inversores.
-  Emprendedoras.
-  Tiempo.



¿QUÉ OCURRE DESPUÉS? 3 POSIBLES SITUACIONES:



1.

EL 76% DE LOS CRÉDITOS SE RECUPERAN A TIEMPO.



2.

EL 22% DE LOS CRÉDITOS TIENEN MORA.



3.

EL 2%* DE LOS CRÉDITOS SON FALLIDOS.

Fiador.
Si la emprendedora tiene voluntad de pago, pero no puede llegar a la cuota, tendrá hasta 24 meses para pagar su deuda. En el caso de que no pague será el fiador quién responderá ante la deuda.

Proceso judicial.
Si no ha emprendido ni tiene voluntad de pago.

Si lo ha intentado, se le informa al inversor y aceptamos las consecuencias.

* Se calcula dividiendo el importe pendiente de devolución de los créditos concedidos hace mas de 24 meses entre los activos bajo gestión de Microwd.